**El *Quaderno de medidas y linderos de casas y huertas e otras posesiones de los muy ilustres señores dean y Cabildo de Málaga*, del año 1527: primer avance sobre su dibujo y representación.**

Antonio ORIHUELA UZAL (EEA, CSIC)

El *Quaderno* del Cabildo de Málaga de 1527 contiene información sobre 68 propiedades ubicadas en cuatro colaciones, correspondientes a las cuatro parroquias establecidas inicialmente dentro del perímetro amurallado de la ciudad: Santa María, San Juan, Santiago y los Santos Mártires. Sin embargo, no están agrupadas en secciones por parroquias, sino que se intercalan las posesiones correspondientes a cada una de ellas.

La estructura de la información que suministra para cada inmueble sigue normalmente el siguiente esquema: tipo de edificación, uso anterior en el caso de que éste hubiese cambiado, ubicación, datos del poseedor (nombre y, a veces, oficio), linderos (por los lados, por detrás y por delante, indicando el tipo de calle y el nombre cuando lo tiene), descripción y medida en varas de las estancias de la planta baja, y de sus correspondientes cámaras en la planta alta, así como del patio, corrales, etc. En el caso de los huertos y hazas se indica el nombre de la finca cuando lo tiene, datos del poseedor, linderos, medida superficial, sistemas de suministro y almacenamiento de agua, edificaciones accesorias, así como una descripción muy detallada del arbolado, especificando el número de pies de cada especie. Las medidas se toman por el interior de las estancias “sin las gorduras de las paredes” (fol. 8v), por lo que se trataba de constatar las superficies que actualmente llamamos útiles. Solo en algún caso aislado, en el que no se pudo entrar en el inmueble, se toma la medida exterior. Finalmente, se indican las personas que estuvieron presentes durante la medida y deslindamiento de cada inmueble.

La precisión de la información, en relación con otros apeos contemporáneos de las principales ciudades andaluzas, se podía considerar de tipo medio, algo mayor que la contenida en los libros de habices de Granada[[1]](#endnote-1), pero mucho menor que las detalladísimas descripciones de los apeos de las propiedades del Cabildo y hospitales de la Sevilla del siglo XVI[[2]](#endnote-2).

Los tipos edificatorios o funcionales que se describen en el apeo, así como el número de cada uno de ellos son los siguientes: 29 casas, 14 tiendas, 10 mezquitas, 3 hornos, 2 baños, 2 mesones, 1 molino de aceite, además de 7 huertos y hazas.

Este interesante documento será objeto de un estudio detallado próximamente, no obstante, se pueden ofrecer aquí unas primeras reflexiones sobre su rico contenido en datos relativos a la evolución del urbanismo y la arquitectura de Málaga, cuando se cumplían las primeras cuatro décadas desde la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos en 1487.

La primera impresión que se tiene al leer el apeo es que se han producido numerosos cambios de uso, al perder todas las mezquitas, los baños y algunos hornos su función original y convertirse en casas, mesones o tiendas. En algunas ocasiones al inicio de cada descripción se indica el primitivo uso: “unos vaños que están fechos casas e tiendas” (fol. 11r), “un meson que antiguamente fue baño” (fol.14r), “una mesquita do están hechas tres tiendas” (fol. 17r), “una casa que antiguamente fue horno” (fol. 28r), “una casa que antiguamente fue mesquita” (fol. 28v), “unas casas que fueron horno” (fol. 31v), etc. En el caso de antiguos baños, en la descripción se suele indicar la existencia de bóvedas y en una ocasión incluso se conservaba “un cobertizo en que estaba la caldera de los dichos baños” (fol.25r).

Desde el punto de vista urbanístico, el acceso a los inmuebles se hacía mayoritariamente desde “calles reales”, y en seis ocasiones desde adarves o callejones sin salida, que son denominados “barreras” (escrito en una ocasión “varrera”) o “barreras sin salida”. También se constata el caso de una antigua mezquita convertida en vivienda, donde habitaba Alonsso Martin, rodeada por dos barreras que habían sido privatizadas e incorporadas a la vivienda de su vecino Myguel de Andujar (fol. 26v-28r). Otra casa de gran tamaño tenía incorporada “una calleja con dos puertas de madera que tubo treynta varas en largo e dos varas en ancho” (fol. 38v). Entre un grupo de tres tiendas de un mismo usuario y la casa colindante había “una calleja que sirve de corral la qual tiene en largo quatro varas y en ancho vara e media” (fol. 29v). En una ocasión se cita la existencia de un cobertizo para comunicar, sobre el nivel de la calle, dos casas habitadas por la misma familia “que pasan de las unas a las otras por ençima de un arquillo” (fol. 18r).

Pocas veces se citan las calles con un nombre propio, excepto en los siguientes casos: “calle de Francisco de la Oliva” (fol. 10r), “calle real que llaman de las Parras” (fol. 12r), “calle de las Parras” (fol. 13r), “calle de Santo Domingo” (fol. 13v, 14r, 15r), “calle de la Rameria” (fol. 17r), la “plaçuela que dizen del Azeytuno” (fol. 22v), “cal de Beatas” (fol. 23v) o “calle de Beatas” (fol. 24r), “en la çapateria de obra prima” (fol.26r), la “calle que va de la Yglesia Mayor a la plaça publica” (fol. 29v), “la calle real que se dize la calle de Granada” (fol. 39r), “un callejon que sale a la Aguadalmedina” (fol. 40r). Algunas de las hazas ubicadas extramuros tienen como accesos los caminos que van a Almoxia (fol. 41r) y a Cartama (fol. 41r, 41v). También se indican las direcciones por la proximidad a elementos urbanos significativos como la Puerta del Baluarte (fol. 17r, 17v), el Postigo de los Abades (fol. 17v), “serca del Alcaçaba” (fol. 25r) y “en la calle y ronda de la çiudad que están çerca de la Alcaçava” (fol. 25v).

El suministro de agua se hacía mediante pozos, de los que se citan un total de 29: 18 en las casas, 4 en las antiguas mezquitas, 1 en los antiguos baños, 2 en los mesones, 2 en tiendas y 1 en huertos. Se recoge también la existencia de 7 norias (escrito la mayor parte de las veces en la forma arcaica, “anoria”), situadas en un antiguo baño, en el molino de aceite y 5 en hazas y huertos. En dos casos estas importantes dotaciones eran compartidas con el inmueble colindante: en una casa se indica que tiene “un corralejo con la mytad de un pozo” (fol. 21v) y en la descripción de una vivienda que tenía adosado un molino de aceite se matiza que había “un pozo que sirve de por medio” a ambos (fol. 32v) y además el segundo estaba dotado de “una anoria que es de por medio del dicho molino y de la casa” (fol. 33r)[[3]](#endnote-3). En cuatro ocasiones se resalta la existencia de brocales: dos de ellos son descritos como verdes (fol. 9r y 18r) y dos como moriscos (fol. 25v y 38r). Se trataría de bellos brocales de cerámica vidriada y estampillada, de sección octogonal o circular, de los que se conservan varios ejemplares en museos como el de Málaga, el Arqueológico de Sevilla o el de Santa Cruz en Toledo, entre otros.

Con relación a la vegetación existente en los patios, en cuatro ocasiones aparecen referencias a la existencia de una parra y había otro con “çiertos naranjos” (fol. 23r). Por otra parte, en el corral de una casa había un “azofeyfo” (fol. 9r). Por consiguiente, se deduce que los patios estarían pavimentados y solo tendrían unos pequeños alcorques para las parras o los citados frutales. No obstante, en muy pocas ocasiones hay referencia a los tipos de pavimento: el empedrado aparece en un mesón (fol. 14v) y dos casas (fol. 20v, 25v), matizándose en esta última que se trata de un empedrado “de guija menuda”; en otra, el patio está “solado de ladrillo de canto con un somidero [sic] en medio” (fol. 19r), o simplemente se indica que está solado, sin especificar con qué material (fol. 19v).

Las casas se desarrollan alrededor de un patio, aunque en algún caso excepcional tienen un segundo patio y otras más pequeñas carecen de este importante elemento. Constan de diversas estancias en la planta baja, algunas de las cuales están “encamaradas” o “dobladas”, es decir, tienen otras del mismo tamaño en la planta alta. No obstante, se advierte una preponderancia de la planta baja sobre la alta, como era habitual en la casa andalusí[[4]](#endnote-4).

Uno de los datos más reveladores del drástico cambio de población y forma de vida que se produjo en la ciudad de Málaga, después de la conquista por los Reyes Católicos tras un largo y duro asedio, es la presencia de chimeneas en muchas casas, algo inexistente en la vivienda andalusí. Se describen un total de 16 chimeneas: 12 en casas, 2 en mesones, una en una antigua mezquita convertida en vivienda y otra en una tienda-vivienda. La mayor parte de ellas están ubicadas en la cocina, aunque también se sitúan en el azaguanejo (fol. 31v), en la casa puerta (fol. 32 v), en “un rincón frontero de la puerta” (fol. 33v), en una sala de la planta alta (fol. 38r) lo que constituye una ubicación excepcional en una de las mayores casas incluidas en el apeo, dentro de la antigua mezquita de tres naves transformada en vivienda (fol. 16v) y en un portal (fol. 16r).

Hay constancia de la existencia en una casa de varios engalabernos, o habitaciones que tienen otras arriba o abajo pertenecientes a otro propietario. En este caso se indica que las “dichas cassas tienen a la entrada una casa puerta doblada y lo alto dellas se manda por las cassas del chante [sic]” (fol. 37v), y también que “lo baxo desta dicha camara lo manda la casa del chantre” (fol. 38v).

Existen elementos arquitectónicos como la escalera para subir a la planta alta que aparecen citados en 14 ocasiones en todo el *Quaderno*, aunque de las 26 casas que poseen habitaciones en la planta alta sólo se menciona la existencia de escaleras en 11 de ellas, es decir, en menos de la mitad. Por otra parte, la mayoría de las tiendas descritas estaban dobladas o encamaradas, pero en ningún caso se menciona la existencia de escalera, quizás porque se tratase de escaleras de madera muy empinadas, desarrolladas en muy poco espacio.

Resulta sorprendente que solo se mencione una letrina o “nesçesaria” (fol21v) en el apeo, cuando era una dotación habitual en las viviendas de las ciudades que pertenecieron al reino nazarí. Quizás los alarifes no se preocupasen de describir todas las existentes todavía o, con más probabilidades, los repobladores de Málaga no tuviesen reparos en hacer sus necesidades en los corrales o establos de sus casas.

A modo de ejemplo, para poder comprender visualmente cómo serían las casas descritas en el apeo de 1527 hemos dibujado dos viviendas de tipo medio a partir de su descripción en varas, suponemos que castellanas. Para ello hemos preparado una trama de fondo de una vara de lado, subdividida a su vez con otra de medias varas más fina. Convencionalmente se da a los muros, tanto de la planta baja como de la alta, el espesor de media vara, en coherencia con las descripciones de los alarifes, que no solían dar las medidas de las cámaras de la planta alta[[5]](#endnote-5).

- Ejemplo A: *Casas de Ysabel de Hermosilla*

 A continuación, se copia la descripción del inmueble en el *Quaderno*:

“Otrosi fuimos a unas casas que estan en la dicha collaçion de Santa Maria que posehe Ysavel de Hermosilla son estas las casas que fueron [En el margen inferior: va enmendado portal senzillo] /fol. 19r/ de la madre del canonigo Pedro de Avila que alindan por el un cabo con casas del rasçionero Gonçalo Tamayo e por el otro con casas de Antonio de Bocanegra, clerigo, e por las espaldas con casas de la muger del alcayde de Estepona e por delante la calle real las quales dichas casas tienen en entrando un portal descubierto de tres varas en largo e dos varas e quarta en ancho e mas adentro esta un patio solado de ladrillo de canto con un somidero en medio de siete varas menos quarta en largo y çinco varas en ancho y a la mano ysquierda del dicho patio esta un palaçio encamarado sin puertas de dos varas en ancho y siete varas menos quarta en largo y frontero de este dicho palaçio esta otro palaçio morisco con sus puertas sensillo de siete varas e dos terçias en largo e dos varas e media en ancho e dentro del dicho palaçio esta una despensa encamarada con su puerta de dos varas en ancho e dos varas e media en largo y a la mano derecha del dicho patio esta una cozina encamarada que tiene siete /fol. 19v/ varas e media en largo e dos varas y terçia en ancho por la qual dicha cozina entran a un corral en el qual esta un pozo y tiene el dicho corral nueve varas e media en largo y quatro varas e media en ancho y cabe este dicho corral esta axado otro corralexo que tiene nueve varas y terçia en largo y en ancho tres varas e media y en este dicho corralejo esta un establo tejado.

Estobieron presentes a esta medida e deslindamyento Mari Gonçales que morava en las dichas casas e por parte del Cavildo los dichos señores de suso declarados”.

Se trata de una casa ubicada entre otras propiedades, que ocupa una parcela de 165 m2, dotada de patio y cuatro crujías alrededor del mismo, dos de las cuales tienen cámara encima. La crujía de fachada está incompleta, quizás porque hubiese tiendas hacia la calle real junto al portal de entrada, que es descubierto, algo poco habitual. En el apeo no se menciona la existencia de escalera, imprescindible para subir a las cámaras, ni tampoco de ningún corredor o galería de acceso a aquellas. Como hipótesis hemos dibujado una escalera sencilla, siguiendo tipos habituales en la vivienda andalusí, así como una galería. También podría haberse planteado otra solución sin galería, accediendo a las dos cámaras en sentidos opuestos desde la última meseta de la escalera.

La casa cuenta con una cocina y dos salas o palacios en planta baja, uno de los cuales debía de ser la estancia principal de la casa: el “palacio morisco”. Con esta denominación se quiere indicar que era una obra de arquitectura andalusí y se matiza que es “sencillo”, lo que se puede entender como que carece de cámara encima, aunque posiblemente tuviese bastante altura. Se indica también que tenía sus puertas, que seguramente serían puertas de tornos con apertura hacia el exterior. En su interior estaba dotado de una “despensa encamarada” que hemos interpretado como una antigua alhanía o alcoba en la que se habría hecho un altillo aprovechando su gran altura libre, sin que se manifestase necesariamente en el volumen exterior. A ella se podría subir por una escalera de mano.

Como detalle bastante excepcional en el apeo de Málaga se encuentra la indicación de que el patio está solado con ladrillo de canto y cuenta con un sumidero en medio, detalles que, sin embargo, aparecen con frecuencia en los apeos de la ciudad de Sevilla[[6]](#endnote-6).

- Ejemplo B: *Casas e mesquita que posee la nieta de Balberde.*

La descripción que aparece en el *Quaderno* es la siguiente:

“Otrosi fuimos a unas casas e mesquita que estan en la dicha collaçion de Santiago que posehe la nieta de Balberde que alindan con casas de Pedro Laso de la Vega por el un cabo e por el otro con una calleja e por delante la calle real que se dize la calle de Granada e por las espaldas con casas de Diego [tachado: dicho] Sanches, el de Melilla, las quales dichas casas tiene [sic] a la entrada una casa puerta con un terrado ençima que tubo siete varas en largo e tres varas e una terçia [En el margen inferior: va enmendado dicho] /fol. 39v/ en ancho y a la mano derecha esta un palaçio texado que tubo siete varas en largo e tres varas en ancho y a la mano ysquierda estava otro cuerpo de casa que tubo siete varas en largo y quatro varas en ancho y la mytad del dicho cuerpo de casa hera establo e tenia una puerta con sus puertas a la calle y la otra mitad hera cozina y tenia su chimenea y adelante de la dicha casa puerta esta un patin con su puerta de madera e un poso tubo el dicho patin seys varas en largo y çinco varas e terçia en ancho y a la mano ysquierda del dicho patin estava un corral de seys varas en largo e tres varas en ancho, midiose lo susodicho en ausençia de todas las partes”.

La vivienda ocupa una parcela de 116 m2 con fachada principal a la Calle de Granada, una de la más importantes de la medina de Málaga, y fachada lateral a una calleja. Los otros dos lados lindan con otras propiedades. Se desarrolla en tres crujías alrededor de un patio, exclusivamente en planta baja, con cuerpos de edificación relativamente mal estructurados, lo que podría deberse a que se trataba de la agrupación de una casa y una antigua mezquita, como indica el título de la descripción. Como hipótesis cabría pensar que el edificio religioso fuese una pequeña mezquita u oratorio de barrio, ubicado en la esquina de las dos calles, que se convertiría después en el establo y cocina, una vez subdividido interiormente en dos mitades. Esto justificaría también la existencia de una puerta directa del establo a la Calle de Granada.

A pesar de ser una vivienda bastante elemental, contiene todos los elementos básicos para la vida familiar: casa puerta, establo, patio con pozo, palacio, cocina con chimenea y corral. Este último, además de albergar a los animales domésticos, serviría también como letrina.

Entre los mínimos detalles que aporta la descripción destaca la indicación de que la casa puerta tenía un terrado encima, que puede entenderse como una cubierta plana, mientras que el palacio o sala principal de la casa estaba cubierto con un tejado. No se dice nada sobre la cubrición del otro cuerpo de edificación que contenía el establo y la cocina, pero lo habitual es que también tuviese un tejado. De modo hipotético, se ha dibujado éste a cuatro vertientes y el del palacio solo a dos, para disminuir la servidumbre de aguas pluviales hacia las propiedades colindantes. Se especifica que el establo se abría directamente a la calle, aunque no se indica si también tenía una comunicación interior con la casa puerta.

Con el dibujo y el análisis de estas dos casas se ha pretendido dar un primer avance del gran potencial que los datos contenidos en las descripciones del *Quaderno* suponen para el estudio de la transición del urbanismo y la arquitectura nazarí a la castellana en la Málaga del primer tercio del siglo XVI.

1. VILLANUEVA RICO, Mª del Carmen (1961). *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías.* *Edición, Introducción e Índices.* Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

- (1966). *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las Iglesias de Granada. Edición, Introducción e Índices.* Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

ORIHUELA UZAL, Antonio. “Casas andalusíes en el libro de habices de las mezquitas de Granada del año 1527”. *La casa medieval en la península ibérica*. Mª Elena Díez Jorge y Julio Navarro Palazón (eds.). Madrid, Ed. Silex, 2015, pp. 467-486. [↑](#endnote-ref-1)
2. NÚÑEZ GONZÁLEZ, María (2012). *La Casa Sevillana del siglo XVI en la collación de San Salvador*. Sevilla, Universidad.

- (2017) Tesis Doctoral “Casas, corrales, mesones y tiendas en la Sevilla del siglo XVI. Arquitectura, dibujo y léxico de alarifes”. Leída el 22 de junio de 2017 en la E.T.S. de Arquitectura, Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica, Universidad de Sevilla. [↑](#endnote-ref-2)
3. Los pozos compartidos eran frecuentes en Sevilla en casas de reducidas dimensiones, se denominaban “pozo de entrepartes” o “pozo de por medio”, véase NÚÑEZ GONZÁLEZ, María (2017). Op. cit., p.165. [↑](#endnote-ref-3)
4. NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro, “Plantas altas en edificios andalusíes: la aportación de la arqueología”, *Arqueología medieval*, nº 4, 1996, pp. 107-137. ORIHUELA UZAL, Antonio, “La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución”. ARTIGRAMA: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, nº 22, 2007, pp. 299-335. [↑](#endnote-ref-4)
5. He contado para hacer el dibujo con la colaboración de D. Carlos Maestre de San Juan Escolar, ingeniero de la edificación, del Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (EEA, CSIC). [↑](#endnote-ref-5)
6. NÚÑEZ GONZÁLEZ, María (2017). Op. cit., pp. 172-176 y 183-188. [↑](#endnote-ref-6)